

## **LA PRIMERA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO PROGRESISTA**

Prof. Enrique Rubio

Fue aprobada por el Senado la primera Rendición de Cuentas del gobierno progresista. Es la mejor desde el retorno a la democracia. No es un proyecto como aquellos, de los que tenemos buena memoria, de articulado frondoso y gastos superabundantes, verdaderas “leyes ómnibus” que eran nuevos Presupuestos; ni tampoco de gasto cero como se hicieron habituales en los últimos años. Se eligió una vía intermedia, fruto de una definición política del Poder Ejecutivo y el equipo económico, que creo es la más acertada.

Este Gobierno parte de la base de que las cosas van bien, aunque no se puede “tirar manteca al techo” porque transitamos la recuperación de la economía después del desastre. En este marco es preciso ser cuidadosos, pero también arriesgar, estimular una onda virtuosa en la cual el Estado da estímulos y realiza apuestas concentradas en prioridades para fortalecer el dinamismo que viene en la economía. Asimismo procura, no resolver, pero sí amortiguar las principales deudas sociales, económicas, culturales y educativas, esa pesada herencia del modelo neoliberal y de los desastres del 2002.

La Rendición de Cuentas propone un aumento de fondos que supera, acumulado con la previsión del Presupuesto, los 300 millones de dólares; es expansiva en el gasto social y en el gasto productivo en inversión; atiende, fundamentalmente, a las necesidades básicas de nuestra población.

Implicó una decisión política con sustento económico, no un incremento apreciable del peso del Estado sobre el PBI, porque parte de él no constituye gasto permanente, sino traslado de créditos presupuestales, venta de activos, o crédito que se adquiere a largo plazo y buenas tasas de interés. Así tenemos U\$S 50 millones por la venta del Banco Comercial, 40 de la Corporación Vial para inversiones y 40 del Plan de Emergencia, que no se aplicaron en el 2005 y pasan para el 2007. En consecuencia, de los 300 millones, 130 son gastos por única vez en el 2007. No se debe omitir que también había una previsión de entre U\$S 40 y U\$S 70 millones como incremento del Presupuesto para 2007 por diversos conceptos. El gasto nuevo permanente, por consiguiente, está bien financiado por el crecimiento del PBI, que provoca mayor recaudación, y por la mejora en eficiencia de la recaudación.

El contexto global, por otra parte, es ampliamente favorable: existe expectativa privada y pública, nacional y extranjera, en el sentido de que se mantenga el crecimiento en el mediano plazo. La Rendición se define en un marco en el cual la producción creció un 6,6% en el año 2005 y las previsiones para el año alcanzan al 5%.

### Emergencia social, salud, educación, seguridad e inversión pública

Priorizar desata reacciones favorables de los sectores apoyados, y críticas de parte de quienes no son destacados. Pero es la mejor estrategia para enfrentar el déficit social y económico heredado por este Gobierno. Estas prioridades no se han modificado desde el

Presupuesto; se mantienen y refuerzan en la Rendición de Cuentas, que respeta cinco prioridades: emergencia, salud, educación, seguridad e inversión.

Como ya he dicho, pasa U\$S 40 millones no ejecutados por el MIDES en 2005 para el 2007, lo que asegura la continuidad del Plan de Emergencia por ese año.

La segunda prioridad es la Educación y la infancia y adolescencia. El incremento de los recursos en 2007, presupuestales y de la Rendición, para Educación, cultura, innovación e INAU, en su conjunto, alcanzan el orden de los U\$S 100 millones. Esto incluye, entre otros conceptos, U\$S 20 millones para proyectos de inversión de ANEP y de la Universidad, y U\$S 8: por el plus de recaudación por encima de lo previsto. ¿Es suficiente? No lo es, pero son los recursos que tenemos y la decisión que podemos tomar. También se incorporan fondos para el área educativa y de investigación al Instituto “Clemente Estable”, al PEDECIBA, y a varios proyectos culturales. Se agregarán recursos para la Agencia Nacional de la Investigación y la Innovación, cuyo proyecto de ley entró al Parlamento y será tratado rápidamente porque es absolutamente estratégico; más lo que se incorporó para el INAU, o ya estaba para todas estas instituciones en el Presupuesto. Todo ello hace una sustantiva diferencia con el pasado.

La tercera prioridad es la seguridad pública y, por ende, el Ministerio del Interior. En esta Rendición se le otorga un incremento superior a los U\$S 22:, que financia la creación de entre 1.600 y 1.700 cargos de policía ejecutivo o personal para el sistema carcelario, y un incremento salarial de \$ 760 a todos los funcionarios policiales, y nuevas partidas para funcionamiento, equipos y complejos carcelarios. Estas partidas adicionales, unidas a la recuperación salarial común a todos los ministerios, representan un incremento salarial de entre el 15% y el 18% para todos los funcionarios del MI.

La cuarta prioridad refiere a la salud. En forma adicional a lo que estableció el Presupuesto, se asignan entre U\$S 20 y U\$S 21 millones al MSP, que representa un aumento del 10% sobre el total de remuneraciones, gastos e inversiones de la Cartera.

Similar cifra está siendo ejecutada y destinada al Hospital de Clínicas, a partir de un acuerdo con Venezuela. A todo ello se agrega la conversión de deuda con Italia por otros U\$S 20: aproximados, para equipamiento, la que recién comienza a ejecutarse.

También se otorga un nuevo adelanto a médicos, odontólogos y no médicos, a la vez que se presupuesta a los médicos de familia.

En materia de inversiones, la otra prioridad a destacar, se destinan U\$S 25: para distintos organismos con financiamiento del BID. Con los U\$S 50 millones de la venta del Nuevo Banco Comercial y los 40 de la Corporación Vial se harán obras viales, inversiones de ANTEL en fibra óptica, se financiarán importantes inversiones en AFE, las que, junto con otras privadas, van a recrear su infraestructura, necesaria para extraer la masa forestal. En un ejemplo de imprevisión: durante todos estos años se subsidió la forestación sin prever nada para que el país tuviera la infraestructura necesaria para permitir la movilización de la producción. Se destinarán fondos para el dragado del Puerto, otra necesidad que no espera. Se hará el conector perimetral de Montevideo y otras inversiones.

## Una Rendición que apuesta al desarrollo

Detallé las prioridades que animan al proyecto. Tiene mucho más contenido, que no entra en esta nota, pero quisiera destacar dos artículos. En uno de ellos se establece la obligación de la Oficina de Servicio Civil de informar al Parlamento de las altas de cualquier tipo y las bajas de todo el personal del Estado; es una norma que asegura transparencia en el ingreso de personal a la función pública en prevención de cualquier desvío clientelístico. El otro establece una protección a las PYMES en las compras del Estado. El organismo adquirente podrá establecer a favor de ellas una preferencia de precio hasta en un 20% siempre que sus productos tengan al menos un 40% de valor agregado nacional. En un país que crece, la Rendición apunta a dinamizar ese crecimiento sin olvidar las necesidades sociales de la población. Este crecimiento es auténtico, no la burbuja que fabricaron los atrasos cambiarios y fenómenos lamentables del pasado reciente.

El aumento del gasto no es procíclico ni anticíclico, sino que es neutral. Con el nivel de ruina en el punto de partida de la inversión pública y social, se decide incrementar el gasto sin aumentar el peso sobre el Producto. Contraer y ahorrar pudo hacerse en el pasado, cuando las cosas parecían ir bien, en la década del 90, pero no se hizo. Y como consecuencia caímos en el desastre (sin olvidar fenómenos externos). Cuando empezamos a recuperarnos un poco, lo que se hace es utilizar algo de lo que tenemos para las prioridades que acucian. Si las cosas siguen bien, vendrán momentos en los que haremos un colchón para amortiguar el cambio del ciclo que, antes o después, por distintos fenómenos siempre se produce.

Sectores de bajísimos ingresos perciben que se les da una mano con los Consejos de Salarios, a través del Plan de Emergencia, además de la implementación de un conjunto de otros planes. Estamos ante una Rendición de Cuentas que es el punto de quiebre en la visión que tenemos del quinquenio. Hemos estado más ajustados en 2005 y 2006, pero tendremos otros márgenes en el 2007, para lograr un empuje mayor en los años 2008 y 2009.